



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (en adelante "LEY") en los artículos 39, 40, 41, 43, 44 y 47 se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación pública nacional Núm. DGOP/FFM/LS-097-2016**, para adjudicar el contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra descrita. El cual será financiado con recursos de origen municipal del programa Ramo 33, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FFM) 2016, autorizados de conformidad con el programa general de obra pública para el ejercicio fiscal 2016, modificado mediante dictamen núm. OSM-010/2016 y acta num. 33/2016 relativa a la vigésima séptima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal de Celaya, Gto. del día 07 de octubre de 2016.

| PROCEDIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | INSCRIPCIONES | VISITA DE OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA DE PROPUESTAS | FALLO | PLAZO DE EJECUCIÓN | FECHAS ESTIMADAS | ANTICIPO | CAPITAL CONTABLE |
|---|---|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------|--|----------------------------|------------------|
| Licitación pública nacional Núm. DGOP/FFM/LS-097-2016 | CAMINO A TROJES - JUAN MARTIN, TRAMO: 1: 0+000 AL 1+734 Y TRAMO 2: 0+040 AL 1+720 | 03, 04 y 05 de enero de 2017 08:00 - 16:00 hrs | 06 de enero de 2017 10:00 horas | 09 de enero de 2017 14:00 horas | 16 de enero de 2017 09:00 horas | 19 de enero de 2017 14:00 horas | 120 días naturales | 07 de febrero de 2017 06 de junio de 2017 | 50% (cincuenta por ciento) | \$ 4,000,000.00 |

IDIOMA Y MONEDA:

La propuesta deberá presentarse en idioma español y cotizada en pesos mexicanos.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Escrito de solicitud para participar en la licitación, manifestando domicilio, teléfono, fax, radio y correo electrónico para oír y recibir cualquier notificación.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad "No encontrarse en algún supuesto del artículo 14 de LEY"
- Contar con **REGISTRO VIGENTE** en el padrón único de contratistas para el estado y los municipios de Guanajuato o estar en proceso (debiendo concluir el registro antes del acto de apertura).
- No encontrarse en situación de mora en la ejecución de alguna obra o haber incurrido en incumplimiento de contratos con la convocante (a nombre del licitante, representante legal o socios)
- No tener con la convocante alguna observación o devolución pendiente derivada de auditorías de los diferentes órganos de control (a nombre del licitante, representante legal o socios)

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA:

- Copia del acta constitutiva de la empresa y de la que acredite al representante legal (personas morales),
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o del representante legal,
- Copia del R.F.C. (registro federal de contribuyentes), que contenga el domicilio fiscal vigente,
- Copia de la declaración anual 2015 que acredite el capital contable requerido.

COSTO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Aprobados los requisitos anteriores (1-9), la jefatura de concursos y contratos expedirá un recibo para realizar el pago de **\$3,948.00 (tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** por concepto de bases de licitaciones públicas en la Tesorería Municipal. El pago deberá realizarse en efectivo o cheque a nombre del Municipio de Celaya "en ningún caso este pago será reembolsable, salvo el supuesto del art. 67 de la Ley".

LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

Dirección General de Obras Públicas, Jefatura de Concursos y Contratos, Av. Lázaro Cárdenas #704, Col. Villas del Romeral, Celaya, Gto., C.P. 38090, Tel. (01-461) 616-4282, 616-7650 y 616-5714, ext. 104 de 8:00 a 16:00 hrs.

VISITA DE OBRA:

El punto de reunión para la visita de obra **OBLIGATORIA** es: Camino a Trojes esquina calle Francisco I. Madero, comunidad Trojes, Celaya, Gto. Los eventos **OBLIGATORIOS** de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en sala de juntas de la convocante.

GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN OTORGAR:

- Seriedad: un cheque cruzado por el 5% del monto total de la propuesta.
- Anticipo: una garantía en los términos del art. 73 bis de la Ley, por el monto total del anticipo (50% del contrato).
- Cumplimiento: una garantía en los términos del art. 73 bis de la ley, por el 10% del monto total contratado.
- Vicios ocultos: una garantía en los términos del art. 73 bis de la ley, por el 10% del monto total ejercido.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

En la evaluación se considerarán los siguientes criterios:

- La congruencia de la propuesta económica presentada por el licitante, con las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar, conforme al análisis de costos que la convocante efectuará;
- Costos congruentes de acuerdo con las condiciones de la obra y de la empresa;
- La experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra; el personal técnico calificado, así como el porcentaje de obra que propone subcontratar;
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;
- La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción, y

VII. La aplicación de sistemas de seguridad y en su caso la certificación en sistemas de calidad.

Cumplidos los criterios anteriores, se dará preferencia a la propuesta económica más baja. Si dos o más propuestas cumplen los criterios y no presentan diferencias económicas mayores al 5%, se dará preferencia a licitantes del estado.

TIPO DE CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO:

Se celebrará un contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y se pagará mediante estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a 30 días naturales acompañadas de la documentación que acredite su procedencia y serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez autorizadas por la supervisión y recibidas en la ventanilla única.

CONDICIONES GENERALES:

- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, siempre que para tal efecto se establezca en la solicitud de participación, entreguen un convenio de participación conjunta especificando las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar. además de acreditar de manera individual los requisitos 2,3 y4.
- Los requisitos y condiciones consignados en la presente convocatoria son invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante o las derivadas de la junta de aclaraciones.
- No podrán participar quienes se encuentren dentro de algún supuesto del artículo 14 de la LEY.
- Las **BASES Y ANEXOS** están disponibles para su consulta en el portal www.celaya.gob.mx y/o en la convocante con copia del pago de bases.

Celaya, Gto. 02 de enero de 2017

ING. JORGE ENRIQUE MIRANDA CARRERA
Director General de Obras Públicas